

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "SOLUCIONES INTEGRALES ECUADOR S.A.
SOLUCINTEGRA"**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en Isla Genovesa N43-158 y Río Coca, de esta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES INTEGRALES ECUADOR S.A. SOLUCINTEGRA", los siguientes accionistas: Alfonso Rivera Alzate, propietario de doscientas acciones, Ricardo Sánchez Jaramillo, propietario de doscientas acciones, Sergio Mendoza Echeverría, propietario de ciento doce acciones, el accionista Johnny Giraldo Soto, propietario de doscientas acciones y el accionista Jaime Falla Morales, propietario de ochenta y ocho acciones, todos por sus propios derechos. Las acciones son de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una.

También asiste la Sra. Verónica del Pilar García Sánchez en calidad de Comisario.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Sergio Mendoza Echeverría, actúe como Secretario el señor Jaime Falla Morales.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Comisaria sobre el ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2017.

El señor Gerente dispone que se de lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, como en efecto lo hace.

La Junta, luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.

La Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por la señora Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2017.

La Junta General, luego de analizar los documentos puestos a su consideración por parte del señor Gerente, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta General, una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas quince minutos, y, conceder un receso para la redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.


Alfredo Flores Abute
ACCIONISTA


Sergio Mendez Echavria
ACCIONISTA


Ricardo Sanchez Jaramillo
ACCIONISTA


Jimmy Giraldo Soto
ACCIONISTA


Lina Falia Morales
ACCIONISTA